

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 073			
<b>Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 010 de 2020</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>			<b>Hora de Inicio: 2:00 p.m.</b>
<b>Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google</b>			<b>Fecha: 09-Noviembre-2020</b>
<b>Miembros del Comité:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
<b>Invitados:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Carlos Castellanos	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Claudia Castellanos	Funcionaria	Vicerrectoría Académica
	José David Cely Callejas	Coordinador	Laboratorios de Tecnología en Electricidad
	Jorge Enrique Patiño CC 1024538438	Funcionario	Laboratorios y Talleres de Mecánica
	Edgar Alfonso Roncancio Tafur cc79728604	Funcionario	Laboratorios y Talleres de Mecánica.
	Martha Lucia Cabra Rojas CC35455980	Funcionario	Laboratorio de Química Facultad Tecnológica.
	Luis Felipe Imbachi Guerrero	Funcionario	Laboratorios de Tecnología en Electricidad
	Henry Moreno Acosta C.C. 19475241	Coordinador	Laboratorios mecánica
	Luis Felipe Wanumen Silva. C.C. 79.904.602 de Bogotá.	Coordinador	Laboratorios de Sistemas de la Facultad Tecnológica
	Eliseo Pérez Medina	Funcionario	Laboratorios de Tecnología en Electricidad
	Alexander Rodríguez García CC 80064121 de Bogotá.	Contratista	Laboratorios de Electricidad. Facultad Tecnológica
	Mauricio Bueno Pinzón, C. C. 79325476	Coordinador	Laboratorio de Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Participante	Nombre	Cargo	Empresa
	<b>Doris Marlene Olea C.C.</b> 51.563.377	<b>Coordinadora</b>	<b>Laboratorio de Industrial</b>
<b>Interesados en el proceso</b>	<b>Juan Daniel Jiménez</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Metricom Ltda</b>
	<b>Leonardo Amaya</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Metricom Ltda</b>
	<b>Zorayda Bohórquez</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Metricom Ltda</b>
	<b>Herbert Ariza Beltrán</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Metricom Ltda</b>
	<b>Mario Hernández</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Kassel Group sas</b>
	<b>Alejandro Vargas</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>SEI Sistemas Instrumentación SA</b>
	<b>Félix Joaquín Galindo A CC</b> 74.181.504	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>SEI Sistemas Instrumentación SA</b>
	<b>Camila Alexandra Cajamarca C.C</b> 52.823.564	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>SEI Sistemas Instrumentación S:A</b>
	<b>Danilo Sutachan</b>	<b>Coordinador de Metrología y Sistemas</b>	<b>Cimex S.A.</b>
	<b>Henning Bergold CE- 497.050</b>	<b>Director</b>	<b>Grupo Abstract SAS</b>
	<b>Jessica Di Zonno</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Grupo Abstract SAS</b>
	<b>Mariana López Jaramillo</b>	<b>Gerente Comercial</b>	<b>Grupo Abstract SAS</b>
	<b>Johana Rivera</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Grupo Abstract SAS</b>
	<b>Aracely González, C.C. 40.026.855</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>INDUTECSA</b>
	<b>Zaira Arias</b>	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>INDUTECSA</b>
	<b>Andrés Alfonso Casas Mendoza</b> CC 1.032.372.428	<b>Ejecutivo de Cuenta</b>	<b>Suministros Y Controles Electrónicos S.A.</b>
	<b>Nixon Pava</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>
	<b>Mariam Vera</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>
<b>Angélica</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>	
<b>Diana Rodríguez</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>	
<b>Maritza Fresen Martínez</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	<b>Ana Isabel López</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>
	<b>Mateo Sarmiento</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>
	<b>Valeria Córdoba Giraldo</b>	<b>Asistente</b>	<b>No indica</b>

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los asistentes
2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 010 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de la sede el ensueño de la facultad tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”.

## DESARROLLO

### 1. Verificación de los asistentes

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 010 de 2020; hacen presencia los doctores Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero y Claudia Castellanos funcionaria de la Vicerrectoría Académica estos últimos parte técnica del proceso.

### 2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 010 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de la sede el ensueño de la facultad tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”.

### 3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 010 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios de la sede el ensueño de la facultad tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien dio la bienvenida a los asistentes a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Pública No. 010 de 2020 cuyo objeto es: “contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

robustos con destino a los laboratorios de la sede el ensueño de la facultad tecnológica, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”.

Por su parte, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la matriz de riesgos.

A lo cual, ningún asistente presente observaciones a la matriz de riesgos.

A continuación, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 010 de 2020.

A lo cual, el señor Juan Daniel Jiménez de la empresa Metricom Ltda manifestó tener observaciones al Ítem 20 y solicitó aclarar las especificaciones técnicas, toda vez que se contradice en algunos apartes del pliego de condiciones.

A lo cual, el profesor José David Cely de la Facultad Tecnológica, manifestó que hubo un error de transcripción en la descripción de ese ítem y que el valor correcto es 250 kHz.

Continuando con el uso de la palabra, el señor Juan Daniel Jiménez de la empresa Metricom Ltda, solicitó respecto de la forma de presentación de la oferta, la posibilidad de que se realice el foliado por cada grupo de archivos y se pueda enviar en varios correos.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que se recomienda enviar organizado y lo más agrupado posible, de igual manera indicar cuantos correos y en contenido de cada uno.

Por su parte, el señor Mario Hernández de la empresa Kassel Group sas, manifestó tener observaciones respecto de los certificados de distribución exclusivo y como se va a garantizar y a realizar la revisión de los mismos.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que la universidad tiene claro que existe exclusividad cuando existe un solo proveedor en el país que lo puede ofrecer. Así mismo indicó que, la exclusividad debe venir debidamente apostillada o debe estar registrada en el RUP, de lo contrario no tiene validez. Así mismo, agregó que respecto de la cadena de distribución desde fabrica se solicita con el fin de tener respaldo en cuanto a la garantía de los equipos.

Frente a la exclusividad tener en cuenta lo establecido en el pliego en el numeral 2.3.11. DISTRIBUIDOR/PROVEEDOR EXCLUSIVO que dice: “...El oferente que sea distribuidor /proveedor exclusivo de una marca, deberá acreditar tal condición con documento debidamente avalado por funcionario público y someterse a lo establecido en la Resolución 4300 del 24 de julio de 2012 y demás normas concordantes y en el evento de la existencia de agencia comercial el oferente cumplirá con el registro ante Cámara de Comercio y demás reglas estipuladas en las normas comerciales y civiles que le apliquen...”

Por su parte, el señor Félix Joaquín Galindo de la empresa SEI Sistemas e Instrumentación S.A. indicó tener observaciones al ítem 19 Analizador de espectro con software y solicitó que la sensibilidad sea menor. A lo cual, el profesor José David Cely de la Facultad Tecnológica indicó es un tema que se debe analizar.

Por su parte, la señora Johana Rivera de la empresa Grupo Abstract SAS solicitó claridad respecto del cálculo de los indicadores financieros para poder participar en unión temporal.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El señor Henning Bergold del Grupo Abstract SAS, solicitó se aclare si para el caso de la unión temporal ambas empresas deben tener ese código registrado en el RUP o solo una de las dos empresas. A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que cada una de las empresas que hagan parte de la unión temporal deben tener registrado en el RUP por lo menos una actividad de las solicitadas en los pliegos Convocatoria Pública No. 010 de 2020.

Continuando con el uso de la palabra, el señor Henning Bergold del Grupo Abstract SAS, indicó tener una observación al ítem 8, pues considera que el volumen de escaneo muy cerrado. A lo cual, el señor Jorge Enrique Patiño del laboratorio de mecánica de la Facultad Tecnológica manifestó que fue un tema que se ajustó y se dejó más amplio con el fin de que haya pluralidad de ofertas.

El señor Andrés casas de la empresa Suministros Y Controles Electrónicos S.A., manifestó no tener observaciones.

Por su parte, la señora Aracely González de la empresa Indutecsa, manifestó que ya han sido respondidas sus observaciones e indicó no tener ninguna otra.

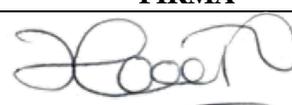
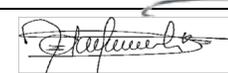
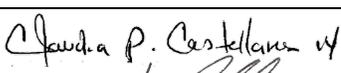
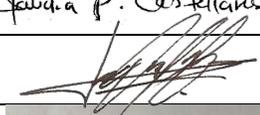
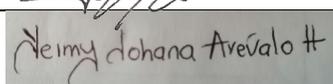
El Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó remitir por escrito las observaciones para ser analizadas en sesión del Comité Asesor de Contratación.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a la funcionaria Claudia Castellanos de la Vicerrectoría Académica, parte técnica del proceso si tenía alguna observación, a lo cual manifestó no tener observaciones.

Finalmente, el Dr. Alvaro Espinel Ortega solicitó a los representantes de las empresas remitir las observaciones a los correos establecidos y en los tiempos que indica el cronograma en los pliegos de condiciones.

Sin existir ninguna observación adicional se dio por finalizada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 010 de 2020.

Siendo las 2:41 p.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
<b>Álvaro Espinel Ortega</b> <b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b> <b>Secretario Técnico del CAC</b>	
<b>Eduard Pinilla Rivera</b> <b>Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>	
<b>Claudia Castellanos</b> <b>Funcionaria Vicerrectoría Académica</b>	
<b>José David Cely Callejas</b> <b>Coordinador Laboratorios de Tecnología en Electricidad</b>	
<b>Yeimy Johana Arévalo</b> <b>Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>	

**Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

--